



Universidad Católica
"Nuestra Señora de la Asunción"
Campus Universitario Alto Paraná
DIRECCION GENERAL

RESOLUCIÓN N° 162 /2016

MESA DE ENTRADA N° 973/16
Fecha 23/05/16 Hora 9:30.
Motivo Ma. Natividad Vázquez
Recibido por secretaria de Dirección
Campus Alto Paraná

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CARRERA DE
ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" CAMPUS
UNIVERSITARIO - ALTO PARANÁ"

Asunción 15 de abril de 2016

VISTA: La nota de fecha 10 de Diciembre de 2014 presentada por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", con Expediente CONES. N° 1230/14, en la que solicita la Actualización de la Carrera de "Odontología", correspondiente a al Campus Universitario - Alto Paraná.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución CONES N° 9 de fecha 28 de Julio de 2014 en su artículo N° 1 expresa: "Disponer la obligatoriedad de comunicar al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - Por parte de las instituciones de Educación Superior - toda actualización de las mallas curriculares o proyectos educativos de las carreras de grado y postgrado - debidamente habilitadas o que ya cuentan con la habilitación legal correspondiente - cuyos contenidos hayan sido actualizados, debiendo remitir copia auténtica o autenticada de las actualizaciones realizadas."

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo N° 2 expresa: "Las Instituciones de Educación Superior comunicaran al CONES la fecha desde la cual dichas actualizaciones serán implementadas. Las Actualizaciones de las Mallas Curriculares o Proyectos Educativos de las Carreras de Grado o Postgrado - que cuentan con la Habilitación correspondiente - no requerirán nueva habilitación"

El Informe Final N° 115/16 de la Asesoría Académica con Expediente CONES N° 1009/16, firmado por la Mag. María Teresa Gaona y la Dra. Kitty Gaona, miembro del Comité Académico, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos; Económico e Infraestructura.

POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Actualización de la Carrera de "Odontología" de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" correspondiente a al Campus Universitario - Alto Paraná, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Carrera	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Años	Horas
Católica "Nuestra Señora de la Asunción"	Ciencias de la Salud	Odontología	Campus Universitario/ Alto Paraná	Presencial	Odontólogo	5	5.904

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Handwritten initials and stamps at the bottom of the page.